

ORDEN PERMANENTE INTERNA DE LA ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"

O.P.I. : 608

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

OBJ.: FIJA PAUTAS Y FORMATOS PARA LA ELABORACIÓN DE CALIFICACIÓN DE BRIGADIERES Y CADETES.

REF.: REGLAMENTO INTERNO TRATADO XII, TÍTULO I.

I. INFORMACIÓN

- A. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos del Reglamento Interno de la Escuela Naval "Arturo Prat", durante el año se deberán extender dos calificaciones a los Cadetes - una por semestre - donde se deberá hacer una evaluación de las cualidades y aspectos observados en el Cadete o Brigadier desde el punto de vista militar, profesional, deportivo, de salud y personal; teniendo especial atención de valorar sus aptitudes para el futuro desempeño como Oficial de Marina.
- B. El Jefe de Curso de Brigadieres y los Oficiales de División, bajo el mando del Jefe del Depto. Ejecutivo, son los Calificadores Directos de los Brigadieres y Cadetes, debiendo hacer acopio del máximo de información acerca del desempeño del calificado y asesorarse previamente con las opiniones de otros Oficiales, Profesores Asesores y Brigadieres, en relación al desempeño del Cadete durante el período de calificación, objeto disponer del máximo de antecedentes para su evaluación.
- C. Con el Sistema Computacional, se ha implementado un proceso que permite ir almacenando la información emanada de los diferentes Asesores del Oficial Calificador, como apreciaciones parciales o por período más cortos que el semestral, los que serán procesados para entregar un informe resumido de estos antecedentes al Oficial Calificador al término del semestre, junto a un "Preinforme" que indica el desempeño académico, disciplinario, físico y de salud del Brigadier o Cadete.

II. TAREAS

El Jefe de Curso de Brigadieres, los Oficiales de División, los Profesores Asesores y el Departamento de Informática de la Escuela Naval, deberán cumplir las disposiciones de la presente orden, con el propósito de obtener un Sistema de Calificación rápido y eficiente.

III. EJECUCIÓN**A. PAUTA PARA LA CONFECCIÓN DE LAS CALIFICACIONES**

- 1. Tanto los Brigadieres como los Cadetes serán calificados en los siguientes conceptos:
 - a. Mando
 - b. Interés Profesional
 - c. Personalidad y Madurez
 - d. Responsabilidad
 - e. Espíritu Militar
 - f. Cooperación
 - g. Conducta
 - h. Aptitud Física
 - i. Tenida, Orden y Aseo

2. En la Calificación Final, los conceptos a calificar tendrán las siguientes ponderaciones:

		4° año	3° año	2° año	1° año
a.-	Mando	x15	x12	x12	x9
b.-	Interés Profesional	x6	x6	x6	x7
c.-	Personalidad y Madurez	x11	x11	x11	x11
d.-	Responsabilidad	x8	x8	x8	x11
e.-	Espíritu Militar	x9	x10	x10	x8
f.-	Cooperación	x6	x6	x6	x6
g.-	Conducta	x21	x23	x23	x24
h.-	Aptitud Física	x14	x15	x15	x15
i.-	Tenida, Orden y Aseo	x9	x8	x8	x8

Obtenidas las notas finales en los conceptos, se aplicarán las ponderaciones antes descritas, obteniéndose la Nota Final de Calificación (dos decimales).

3. Para poder evaluar en mejor forma cada uno de los conceptos, éstos se subdividirán en subconceptos, los que serán evaluados de acuerdo a la escala de notas que a continuación se muestra, tomando en cuenta el significado de éstas y el fundamento de cada concepto:

NOTA	CONCEPTO	SIGNIFICADO
10	SOBRESALIENTE	Que se distingue entre sus pares. Hace más de lo que se le exige. Demuestra mucho interés y responsabilidad. Seguro de sí mismo.
9	MÁS QUE MERITORIO	Muy Bueno. Se esfuerza por cumplir en buena forma. Demuestra preocupación e interés.
8	MERITORIO	Cumple bien con sus obligaciones. Se preocupa, tiene interés. Aplica iniciativa. Se esfuerza por hacer las cosas bien.
7	BUENO	Normal. Cumple bien con lo que se le exige. Requiere de muy poco control. Si se esfuerza, se supera notablemente.
6	MÁS QUE SUFICIENTE	Satisfactorio. Cumple con el mínimo. Requiere ser controlado y regulado. No ocupa todas sus capacidades.
5	SUFICIENTE	No cumple bien con el mínimo. Requiere de permanente control. No presenta mayor interés. Demuestra inmadurez.
4	MENOS QUE SUFICIENTE	Cumple con menos del mínimo. Bajo interés y responsabilidad.
3	DEFICIENTE	Incorre en errores o faltas frecuentemente. Demuestra desinterés y falta de preocupación. No se esfuerza.
2	MENOS QUE DEFICIENTE	Cumple mal y con menos del Mínimo. Irresponsable. Absoluta carencia de Espíritu Militar.

4. Con el propósito de mantener una doctrina común durante el proceso de calificación, se debe mantener la mecánica que relaciona al subconcepto patrón con el subconcepto asociado, pero esta última podrá variarse hasta en dos alternativas hacia arriba o hacia abajo.

Los conceptos y subconceptos se detallan en el Anexo "A" (Pauta de Evaluación Para Confeccionar una Calificación).

5. Para la confección de las calificaciones, se deberá verificar el significado de cada uno de los subconceptos dispuestos en el Anexo "A", debiendo los Oficiales Calificadores, en base a sus apreciaciones personales y a los antecedentes que obren en su poder, evaluar al calificado.
6. Los Subconceptos 2.2, 2.6, 7.4, y 8.4, dispuestos en el Anexo "A", no deberán ser evaluados por los calificadores, ya que tendrán una forma automática de calificación en base a lo siguiente:

a. SUBCONCEPTO 2.2: RENDIMIENTO EN FORMACIÓN NAVAL.

(SOLO CADETES DE 2°, 3er., y 4° AÑO EJECUTIVO)

- 10 Si la N.M.G. está entre 10 y 8,5 y ninguna nota bajo 7,0
- 9 Si la N.M.G. está entre 10 y 8,5 y ninguna nota bajo 6,0
- 8 Si la N.M.G. está entre 8,49 y 7,0 y hasta una nota bajo 7,0
- 7 Si la N.M.G. está entre 8,49 y 7,0 y ninguna nota bajo 6,0
- 6 Si la N.M.G. está entre 6,99 y 6,0 y ninguna nota bajo 6,0
- 5 Si la N.M.G. está entre 6,99 y 6,0 y hasta una nota bajo 6,0
- 4 Si tiene hasta 2 notas bajo 6,0
- 3 Si tiene hasta 3 notas bajo 6,0
- 2 Si tiene hasta 4 notas bajo 6,0

b. SUBCONCEPTO 2.6: RENDIMIENTO ACTIVIDADES PROFESIONALES.

- 10 Si la N.M.G. está entre 10 y 8,5 y ninguna nota bajo 7,0
- 9 Si la N.M.G. está entre 10 y 8,5 y ninguna nota bajo 6,0
- 8 Si la N.M.G. está entre 8,49 y 7,0 y hasta una nota bajo 7,0
- 7 Si la N.M.G. está entre 8,49 y 7,0 y ninguna nota bajo 6,0
- 6 Si la N.M.G. está entre 6,99 y 6,0 y ninguna nota bajo 6,0
- 5 Si la N.M.G. está entre 6,99 y 6,0 y hasta una nota bajo 6,0
- 4 Si tiene hasta 2 notas bajo 6,0
- 3 Si tiene hasta 3 notas bajo 6,0
- 2 Si tiene hasta 4 notas bajo 6,0

c. SUBCONCEPTO 7.4: ADAPTACIÓN AL RÉGIMEN DE LA ESCUELA.

- 10 Si el total de puntos es menor o igual a 40 y cero puntos en faltas graves, y cero puntos en faltas gravísimas.
- 9 Si el total de puntos es menor o igual a 80 y cero puntos en faltas graves, y cero puntos en faltas gravísimas.
- 8 Si el total de puntos es menor o igual a 100 y hasta 25 puntos en faltas graves, y cero puntos en faltas gravísimas.
- 7 Si el total de puntos es menor o igual a 150 y hasta 50 puntos en faltas graves, y cero puntos en faltas gravísimas.
- 6 Si el total de puntos es menor o igual a 200 y cero puntos en faltas gravísimas.
- 5 Si el total de puntos es menor o igual a 250 y cero puntos en faltas gravísimas.
- 4 Si el total de puntos es menor o igual a 300 y hasta 75 puntos en faltas gravísimas.
- 3 Si el total de puntos es menor o igual a 350 y hasta 75 puntos en faltas gravísimas.
- 2 Si el total de puntos es mayor a 350 o más de 75 puntos en faltas gravísimas.

d. SUBCONCEPTO 8.4: RENDIMIENTO FICHA CAPACIDAD FÍSICA.

- 10 Si la N.M.G. está entre 10 y 9,0 ninguna prueba bajo 7,0.
- 9 Si la N.M.G. está entre 10 y 9,0 y ninguna prueba bajo 6,0.
- 8 Si la N.M.G. está entre 8,99 y 7,5 y ninguna prueba bajo 6,5
- 7 Si la N.M.G. está entre 8,99 y 7,5 y ninguna prueba bajo 6,0
- 6 Si la N.M.G. está entre 7,49 y 6,0 y hasta una prueba bajo 6,0
- 5 Si la N.M.G. está entre 7,49 y 6,0 y hasta dos pruebas 6,0
- 4 Si tiene hasta dos pruebas bajo 6,0.
- 3 Si tiene tres pruebas bajo 6,0.
- 2 Si tiene cuatro o más pruebas bajo 6,0.

En los casos de los cadetes que NO rindan la Ficha de Capacidad Física o rindan sólo algunas pruebas (Ficha Incompleta) obtendrán un 2 como nota, y el Consejo de Educación resolverá que nota se le asigna en este subconcepto o si se mantiene dicha nota.

7. Al efectuarse el proceso de calificación, se deberá tener especial atención en la evaluación de los conceptos que guardan directa relación con otros, dentro de la misma calificación.

Con el propósito que exista un criterio común, a continuación, se indican los conceptos patrones que se encuentran relacionados con conceptos asociados, los cuales no podrán variarse en más de dos alternativas hacia arriba o hacia abajo, respecto del primero.

SUBCONCEPTO PATRÓN	SUBCONCEPTO ASOCIADO
7.4	2.4, 3.3, 3.8, 4.1, 4.4, 7.3
3.8	3.7
4.3	4.4
7.5	5.5
6.4	6.1
8.3	8.2
9.1	9.3, 9.4
2.2	2.5
3.4	3.5

En el sistema computacional implementado, están consideradas las relaciones de conceptos antes descritos, evidenciándose en la calificación propuesta por medio de un símbolo “ * ”, el cual figura al inicio de todos aquellos subconceptos que no cumplen con esta correlación, objeto el calificador proceda a modificarlo. De no ser corregido lo anterior, el Sistema no emitirá la Calificación Final, hasta su eventual corrección.

8. Para efecto de calcular la nota final de cada concepto, todos los subconceptos tendrán las siguientes ponderaciones:

Ponderación de los Respectivos Sub Conceptos																	
Mando		Int. Prof.		Pers. y Mad.		Responsab.		Esp. Mil.		Cooper.		Conducta		Apt. Física		Ten. Orden, Aseo	
1.1	2	2.1	2	3.1	11	4.1	17	5.1	21	6.1	22	7.1	7	8.1	11	9.1	11
1.2	2	2.2	N/C	3.2	12	4.2	13	5.2	18	6.2	12	7.2	11	8.2	14	9.2	29
1.3	9	2.4	3	3.3	9	4.3	15	5.3	23	6.3	19	7.3	9	8.3	5	9.3	24
1.4	11	2.5	3	3.4	9	4.4	22	5.4	N/C	6.4	25	7.4	55	8.4	36	9.4	11
1.5	12	2.6	2	3.5	11	4.5	15	5.5	19	6.5	21	7.5	13	8.5	10	9.5	24
1.6	26			3.6	13	4.6	18	5.6	19			7.6	5	8.6	25		
1.7	20			3.7	11												
1.8	2			3.8	12												
1.9	15			3.9	5												
				4.0	8												

Ponderación de los Respectivos Sub Conceptos (2do Año)																	
Mando		Int. Prof.		Pers. y Mad.		Responsab.		Esp. Mil.		Cooper.		Conducta		Apt. Física		Ten. Orden, Aseo	
1.1	7	2.1	1	3.1	9	4.1	17	5.1	20	6.1	22	7.1	7	8.1	11	9.1	11
1.2	6	2.2	2	3.2	10	4.2	13	5.2	12	6.2	12	7.2	11	8.2	14	9.2	29
1.3	18	2.4	2	3.3	9	4.3	15	5.3	19	6.3	19	7.3	9	8.3	5	9.3	24
1.4	6	2.5	3	3.4	5	4.4	22	5.4	19	6.4	25	7.4	55	8.4	36	9.4	11
1.5	6	2.6	3	3.5	10	4.5	15	5.5	15	6.5	21	7.5	13	8.5	10	9.5	24
1.6	19			3.6	22	4.6	18	5.6	13			7.6	5	8.6	25		
1.7	14			3.7	11												
1.8	13			3.8	12												
1.9	11			3.9	5												
				4.0	7												

Ponderación de los Respectivos Sub Conceptos (3er año)																	
Mando		Int. Prof.		Pers. y Mad.		Responsab.		Esp. Mil.		Cooper.		Conducta		Apt. Física		Ten. Orden, Aseo	
1.1	7	2.1	1	3.1	7	4.1	17	5.1	20	6.1	22	7.1	7	8.1	11	9.1	11
1.2	8	2.2	2	3.2	10	4.2	10	5.2	12	6.2	12	7.2	11	8.2	14	9.2	29
1.3	17	2.4	2	3.3	9	4.3	20	5.3	19	6.3	19	7.3	9	8.3	5	9.3	24
1.4	6	2.5	3	3.4	8	4.4	20	5.4	19	6.4	25	7.4	55	8.4	36	9.4	11
1.5	5	2.6	3	3.5	10	4.5	17	5.5	15	6.5	21	7.5	13	8.5	10	9.5	24
1.6	17			3.6	22	4.6	17	5.6	13			7.6	5	8.6	25		
1.7	12			3.7	12												
1.8	16			3.8	12												
1.9	10			3.9	4												
				4.0	7												

Ponderación de los Respectivos Sub Conceptos (Brigadieres)																	
Mando		Int. Prof.		Pers. y Mad.		Responsab.		Esp. Mil.		Cooper.		Conducta		Apt. Física		Ten. Orden, Aseo	
1.1	7	2.1	7	3.1	7	4.1	17	5.1	20	6.1	22	7.1	7	8.1	11	9.1	11
1.2	8	2.2	17	3.2	10	4.2	10	5.2	13	6.2	12	7.2	11	8.2	14	9.2	29
1.3	17	2.4	23	3.3	9	4.3	20	5.3	18	6.3	19	7.3	9	8.3	5	9.3	24
1.4	6	2.5	27	3.4	8	4.4	20	5.4	20	6.4	25	7.4	55	8.4	36	9.4	11
1.5	5	2.6	26	3.5	10	4.5	17	5.5	16	6.5	21	7.5	13	8.5	10	9.5	24
1.6	17			3.6	22	4.6	17	5.6	15			7.6	5	8.6	25		
1.7	12			3.7	12												
1.8	16			3.8	12												
1.9	10			3.9	4												
				4.0	7												

B. RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES

1. Con el propósito de aprovechar la capacidad del sistema computacional implementado, así como de ir acumulando antecedentes durante el periodo, se establecen las siguientes calificaciones parciales para confeccionar la calificación de los Brigadieres y Cadetes, como aporte a los Calificadores Directos:

a. BRIGADIERES

1) Tipo : Calificación de los Brigadieres de Guardia

Calificador : Oficial de Guardia.
Cantidad : Por cada Guardia.

2) Tipo : Calificación bimensual al Brigadier.

Calificador : Oficial de la División asignada.
Cantidad : 2

3) Tipo : Calificación semestral de Profesor Asesor de Curso

Calificador : Asesor de Curso.
Cantidad : 1

4) Tipo : Calificación Semestral de Profesor Asesor de Educ. Física.

Calificador : Asesor de Educación Física.
Cantidad : 1

b.- CADETES

- 1) Tipo : Calificación bimensual al Cadete por el Brigadier.
 Calificador : Brigadier de División.
 Cantidad : 2
- 2) Tipo : Calificación semestral de Profesor Asesor de curso.
 Calificador : Asesor de Curso.
 Cantidad : 1
- 3) Tipo : Calificación semestral del Profesor Asesor de Educ. Física.
 Calificador : Asesor de Educación Física.
 Cantidad : 1

2. Existe un formato único de calificaciones (Anexo "B") para la calificación confeccionada por los Oficiales, Profesores Asesores, Profesores de Selección y Brigadieres, *manteniéndose un formato especial para la calificación de Guardia de Brigadieres (Anexo 'C'), por requerirse de un sistema más eficiente para el empleo por el Oficial de Guardia.*

Los subconceptos de ambos formatos deberán evaluarse con una nota que fluctúe entre el 10 y el 2 - ambos inclusive - sin decimales y registrándose tanto los valores pares como los impares.

Cada uno de los calificadores deberá evaluar los subconceptos asignados, quedando nulos para los sistemas computacionales aquellos que no les corresponden.

3. La ponderación para el promedio final (acumulativo) de cada tipo de estas calificaciones, considerando principalmente su importancia en el proceso de calificación:

a. BRIGADIERES

- Calificación de los Brigadieres de Guardia por el Oficial de Guardia: 15%
 - Calificación Bimensual al Brigadier por el Oficial de División : 60%
 - Calificación Semestral del Profesor Asesor de Educación Física : 13%
 - Calificación Semestral del Profesor Asesor de Curso : 12%
- TOTAL: 100%

b. CADETES

- Calificación Mensual al Cadete por el Brigadier : 60%
 - Calificación Semestral del Profesor Asesor de Educación Física : 20%
 - Calificación Semestral del Profesor Asesor de Curso : 20%
- TOTAL: 100%

C. INSTRUCCIONES PARA CADA TIPO DE CALIFICACIÓN PARCIAL, CALIFICACIÓN SEMESTRAL O MENSUAL PARA BRIGADIERES Y CADETES.

1. Del Oficial de División:

Los Oficiales de División deberán calificar el máximo de subconceptos, excepto el 2.2, 2.3, 7.4 y 8.4.

2. Del Brigadier al Cadete:

Calificar el máximo de los siguientes subconceptos:

Mando	: 1.3-1.4-1.5-1.6-1.7-1.8-1.9 (Sólo para Cadetes de 3er. Año)
Interés Profesional	: 2.1-2.4-2.5
Personalidad y Madurez	: 3.1-3.2-3.3-3.4-3.5-3.6-3.7-3.8-3.9-4.0
Responsabilidad	: 4.1-4.2-4.3-4.4-4.5-4.6
Espíritu Militar	: 5.1-5.2-5.3-5.4-5.5-5.6
Cooperación	: 6.1-6.2-6.3-6.4-6.5
Conducta	: 7.1-7.2-7.3-7.6
Aptitud Física	: 8.1-8.3-8.6
Tenida Orden y Aseo	: 9.1-9.3-9.4-9.5

3. Del Profesor Asesor de Curso:

Calificar el máximo de los siguientes subconceptos:

Personalidad y Madurez	: 3.1-3.2-3.4-3.5-3.8
Responsabilidad	: 4.1-4.4-4.5-4.6
Espíritu Militar	: 5.3
Conducta	: 7.2
Tenida Orden y Aseo	: 9.2-9.3

4. Del Profesor Asesor de Educación Física:

Calificar el máximo de los siguientes subconceptos

Personalidad y Madurez	: 3.1-3.2-3.4-3.5-3.8
Responsabilidad	: 4.1-4.4-4.5-4.6
Espíritu Militar	: 5.3
Cooperación	: 6.1-6.4
Conducta	: 7.2-7.5
Aptitud Física	: 8.1-8.3-8.5
Tenida Orden y Aseo	: 9.3

5. CALIFICACIÓN PARA LOS BRIGADIERES DE GUARDIA

Para la calificación de los Brigadieres de Guardia se utilizará el formato indicado en el Anexo "C", cumpliéndose las instrucciones dispuestas en su formato.

D. CALIFICACIÓN PROPUESTA

Corresponde al resultado final del proceso computacional, entre todas las calificaciones parciales efectuadas, según lo indicado en el punto III, B, 3.- de la presente OPI, para cada Brigadier y Cadete durante el período y de acuerdo a las ponderaciones correspondientes.

La Calificación Propuesta será entregada a los respectivos Oficiales Calificadores, al término del período, junto con un Preinforme del desempeño académico, disciplinario, deportivo y de salud del calificado, con evaluaciones predeterminadas en procesos automáticos en algunos conceptos (2.2, 2.6, 7.4 y 8.4).

Con esta Calificación Propuesta como referencia, los Oficiales de División y el Jefe de Curso de Brigadieres deberán efectuar el siguiente procedimiento previo para la elaboración de la calificación final.

1. Considerar como principio rector las condiciones de liderazgo, el cumplimiento de lo estándares académicos, físicos, disciplinarios, nivel de inglés; su participación en las distintas actividades de la Escuela, particularmente los integrantes de la Banda de Guerra, Seleccionados Olímpicos, Círculos

Culturales y Actividades Profesionales, de tal forma que la calificación final refleje el concepto global que el Oficial tiene del Calificado.

2. Verificar en detalle el significado de cada nota y de los subconceptos, de acuerdo al punto III, A, 3.- y al Anexo "A" de la presente OPI, según corresponda.
3. Considerar las anotaciones personales y de otros Oficiales, respecto al desempeño de los cadetes durante el período.
4. Dar estricto cumplimiento al punto III, A, 7.- de la presente OPI, verificando la coherencia entre subconceptos que tienen directa relación con otros. El sistema tiene una herramienta que indica con un asterisco de color rojo los acápite que DEBEN ser modificados.
5. Verificar la coherencia entre las faltas cometidas y las notas de cada subconcepto involucrado en la falta.
6. Verificar la cantidad de días de baja y calificar el subconcepto 8.6 de acuerdo al Anexo "A", punto 8.6 de la presente OPI. De igual forma, el subconcepto 8.2, Nivel Alcanzado en el Seleccionado, debe ser calificado de acuerdo al Anexo "A", punto 8.2.
7. Junto con la calificación propuesta, el Oficial deberá ingresar al sistema computacional, desde las opciones del menú, la **apreciación** personal del Cadete, la que corresponde a una anotación de carácter general al cadete o brigadier calificado, donde dejará en **evidencia** los aspectos más relevantes, sean estos positivos o negativos. Si usará como criterio de redacción para identificar la apreciación final lo indicado en el Anexo "I".
8. La modificación de la Calificación Propuesta, se regirá por un período que comprenderá fecha de inicio y término del proceso de modificación por parte de los Oficiales. Este período será establecido por el Departamento de Educación, en coordinación con el Departamento Ejecutivo, quienes informarán al Departamento de Informática, por medio de un memorándum, las fechas que se establecerán, dependiendo de la planificación semestral. Es entonces labor del Departamento de Informática, condicionar los programas relacionados al Sistema de Calificaciones con las fechas correspondientes el Oficial de División no podrá realizar modificaciones fuera del plazo establecido y solo lo podrá realizar, en aquellos casos que la Dirección lo disponga a requerimiento del Departamento Ejecutivo.

E. CALIFICACIÓN FINAL

La Calificación Final, es el resultado definitivo de los ajustes realizados por el Oficial de División a la Calificación Propuesta, reflejadas en el informe final de calificaciones, que además llevará la Apreciación Personal ingresada previamente al sistema. Será responsabilidad del Departamento de Informática imprimir el informe de la Calificación Final y entregarlo a los Oficiales de División correspondientes. El formato de Calificación Final se adjunta en el Anexo "F".

Entregadas las calificaciones a los Oficiales, éstos previa revisión y firma las elevarán al Sr. Subdirector, a través del Jefe del Depto. Ejecutivo, para su conocimiento y firma. Terminado este proceso, una vez finalizado el consejo de Educación, los Oficiales de División procederán a hacer reconocer bajo firma las calificaciones a los Brigadieres y Cadetes, la cual será inapelable.

Tanto las calificaciones con nota final bajo 6,0, como las superiores a 9,0, deberán ser analizadas por el Consejo de Educación dispuesto al término de cada semestre, objeto analizar la situación de "Condicionalidad" o de otorgamiento de "Calificación Sobresaliente" u otra distinción. Posterior a este consejo, el Cadete deberá tomar conocimiento nuevamente de su calificación.

F. INFORMES

Los informes que se emiten desde el Departamento de Informática, son los siguientes:

1. Calificación Propuesta - Pre informe de Calificaciones:

Esta calificación resultante es impresa junto con el Preinforme del desempeño disciplinario, académico, deportivo y de salud del calificado, con evaluaciones predeterminadas en los conceptos 2.2, 2.6, 7.4 y 8.4.

El formato del listado de calificación propuesta, refleja cada concepto con sus subconceptos y la nota correspondiente, marcando además con un "", las correlaciones incorrectas.*

2. Calificación Final que firma el Cadete:

Corresponde al informe final de la calificación resultante luego de las modificaciones hechas sobre la propuesta.

Esta calificación es en la cual el Cadete firma reconociendo su nota final en el proceso de calificaciones. Además, se identifican las notas que obtuvo en cada uno de los conceptos y la apreciación personal del Oficial de División. En ésta, firma el Oficial de su División y el Subdirector, previo conocimiento del Jefe del Depto. Ejecutivo.

3. Calificación a los Padres:

Este informe es el que se envía a los Padres y Apoderados (según corresponda), a través de la Estadística. En él se refleja un resumen de notas por cada concepto y la nota final obtenida por el calificado. Además, que aparece la apreciación personal del Cadete, ingresada previamente ingresada al sistema computacional. Este informe es firmado por el Sr. Director.

4. Calificación por Orden de Mérito:

En este informe se imprime la nota final de calificación del semestre de los Cadetes ya sea de una División, del curso o de la especialidad. Es una lista en orden descendente por la nota final.

Este informe es de uso exclusivo del Oficial de División, y puede ser solicitado por pantalla, previo aviso al Departamento de Informática.

G. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

La División de Desarrollo y Programación del Departamento de Informática, tendrá las siguientes obligaciones:

1. Digitar en el sistema computacional las calificaciones parciales entregadas por los Oficiales y Profesores.
2. Generar los Preinformes y Calificaciones Propuestas de los Brigadieres y Cadetes, entregándoselas al Oficial Calificador correspondiente.
3. Entregar los listados de las Calificaciones Finales al Jefe de Curso de Brigadieres y a los Oficiales de División correspondientes, para su posterior trámite.
4. Comprobar que los Profesores de Educación Física hayan ingresado los datos de la Ficha de Capacidad Física al Sistema de Calificación.
5. Mantener al día la digitación de las faltas, puntos al parte, notas de ramos académicos y profesionales, resultados de la Ficha de Capacidad Física y las categorías médicas de los Brigadieres y Cadetes en el Sistema Computacional, objeto éstas se incluyan en el Preinforme de Calificaciones y sean consideradas

automáticamente en la Calificación Propuesta (subconceptos 2.2, 2.6, 7.4, y 8.4).

6. Finalizado el Proceso de Calificaciones, obtener del Sistema Computacional el informe "Resumen de Calificaciones del Período" que se envía a los Padres y Apoderados, a través de la Estadística.

H. JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

Disponer la Instrucción del proceso de calificación a los profesores asesores de curso y profesores en general.

I. JEFE DEPTO EJECUTIVO

1. Instruir a los Oficiales de División.
2. Conducir el proceso de Calificación de Cadetes.

IV. ANEXOS:

Anexo "A"	: Pauta de Evaluación para la confección Calificaciones.
Anexo "B"	: Formulario Calificación para Brigadieres de Gdia.
Anexo "C"	: Formato Formulario Bimensual.
Anexo "D"	: Formulario Profesor de Educación Física.
Anexo "E"	: Formulario Asesor de Curso.
Anexo "F"	: Formato Calificación Profesional Propuesta.
Anexo "G"	: Preinforme Para Calificaciones.
Anexo "H"	: Formato Calificación Final.
Anexo "I"	: Criterio de redacción para elaborar Apreciación del Calificador.

VALPARAÍSO, 13 JUNIO 2022


FEDERICO SÆELZER CONCHA
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR

ANEXO "A"

PAUTA DE EVALUACIÓN PARA CONFECCIONAR UNA CALIFICACIÓN

1.- MANDO

1.1.- SEGURIDAD Y CONFIANZA QUE INSPIRA A SUS SUBALTERNOS

Se refiere a la capacidad del Brigadier o Cadete de 3er año, para infundirles confianza a los Cadetes que se encuentran a su Mando. Se debe tomar en cuenta la forma en que éste los guía y orienta en su carrera como Cadete Naval. Constituyéndose en un verdadero apoyo para el subalterno. Que, efectivamente el Cadete recurra a él como una instancia válida antes de llegar a hablar con su Oficial de División. Ejerce el Mando sin dudas y vacilaciones.

1.2.- FORMA DE ACTUAR PARA EJERCER SUS FUNCIONES DE MANDO

Dice relación con la capacidad del Brigadier o Cadete de 3er. Año, para actuar con firmeza, habilidad y energía para determinar las diferentes situaciones que se le imponen para ejercer el Mando.

1.3.- EJEMPLO QUE INSPIRA CON SU ACTUACIÓN

Esta es una de las cualidades más importantes del hombre que manda, ya que representa la fuerza moral que induce a sus subalternos a seguir. Se refiere a la rectitud observada en el Brigadier o Cadetes de 3er. Año, en cuanto a sus actuaciones privadas, profesionales y sociales; si predica o no con el ejemplo.

1.4.- CARÁCTER

Grado de decisión y firmeza para mantener sus resoluciones. Defiende sus puntos de vista con entereza, coraje y seguridad. Actúa en forma sincera y leal; actúa con energía aún ante la ausencia del superior, grado de estabilidad y equilibrio en sus actuaciones.

1.5.- CAPACIDAD PARA ACEPTAR CRÍTICAS A SUS ACTUACIONES

Actitud para recibir críticas a sus actuaciones o desempeño, reconociendo sus errores virilmente. Grado de aceptación de sus errores y capacidad para sobreponerse.

1.6.- LEALTAD

Grado de adhesión a su carrera, a sus deberes militares, a sus Oficiales, compañeros y subordinados. Capacidad para hacer suyas las órdenes recibidas.

1.7.- FORTALEZA

Dominio habitual por la voluntad de todas las pasiones o reacciones que se dan en la persona, frente a tareas arduas o difíciles, como la ira, el miedo, el odio, la envidia, etc. Término medio entre los excesos; como la cobardía, lo temerario y la valentía.

1.8.- JUSTICIA

Que respeta el bien ajeno. Comprende que a los Superiores y Subalternos se les debe reputación, respeto y consideración.

1.9.- PRUDENCIA

Sabe cómo actuar para alcanzar una determinada meta. Va más allá de las apariencias. Prevé las situaciones que se anticipan a los hechos. Aprovecha la experiencia. Distingue el mal o lo incorrecto, y lo evita. Opta por el buen consejo.

2.- INTERÉS PROFESIONAL

2.1 CONOCIMIENTO DE LA CARRERA NAVAL, LA ARMADA Y SUS TRADICIONES.

Grado de conocimientos pertenecientes ámbito naval-militar. Respeta y difunde las tradiciones sobre la Armada.

2.2 RENDIMIENTO EN FORMACIÓN NAVAL. (No aplicable a 1er año)

Este subconcepto no debe ser evaluado por el Calificador, ya que tendrá una forma automática de evaluación a través del Sistema Computacional.

2.4.- ESFUERZO DEMOSTRADO POR INTEGRARSE A LA CARRERA NAVAL

Grado de interés demostrado por adaptarse a la Carrera Naval, en base al cumplimiento de sus obligaciones militares.

2.5.- ESPÍRITU PROFESIONAL

Grado de interés y dedicación a sus labores profesionales. Capacidad para renunciar a beneficios personales en aras del servicio.

2.6.- RENDIMIENTO EN ACTIVIDADES PROFESIONALES

Este subconcepto no debe ser evaluado por el Calificador, ya que tendrá una forma automática de evaluación a través del Sistema Computacional.

3.- PERSONALIDAD Y MADUREZ

3.1.- CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL

Capacidad para expresar sus ideas en forma clara, lógica y precisa a personas y a grupos. Uso del idioma en forma correcta.

3.2.- ASCENDIENTE CON SUS COMPAÑEROS

Facilidad para infundir respeto entre sus compañeros, apareciendo ante el grupo como un líder positivo entre ellos.

3.3.- MADUREZ EN SUS ACTUACIONES

Capacidad para actuar con buen juicio y prudencia ante las diferentes situaciones que se le presenten.

3.4.- SOCIABILIDAD

Capacidad de integración al grupo, siendo bien aceptado por éste. Condiciones para comunicarse, intercambiar ideas y participar con soltura y agrado con otras personas.

3.5.- COMPAÑERISMO, AMISTAD Y SOLIDARIDAD

Aptitud para ofrecer, espontánea y desinteresadamente, su ayuda a los demás. Armonía con sus Subalternos o Superiores.

3.6.- CONDICIONES DE LÍDER

Condiciones naturales para dirigir, hacerse respetar y obtener la obediencia de sus subalternos, en base al predominio moral suficiente para obtener uniformidad de acción voluntaria.

3.7.- INICIATIVA

Capacidad para adelantarse en resolver y/o actuar espontáneamente con acierto y previsión. Firmeza para tomar decisiones y formarse un juicio sobre algo dudoso.

Aporte de Ideas acertadas a la resolución de problemas o de situaciones difíciles.

3.8.- TACTO Y CRITERIO

Facultad para actuar en forma sensata. Grado de ponderación para reaccionar con tranquilidad ante situaciones adversas.

3.9.- RAZÓN

Capacidad para conocer las relaciones que ligan entre sí los hechos. Saber desvincular causas de efectos.

4.0.- INTUICIÓN Y SAGACIDAD

Capacidad para descubrir detrás de las apariencias lo que está en juego en una situación. Opta por el buen consejo.

4.- RESPONSABILIDAD

4.1.- ESPIRÍTU DE SUPERACIÓN

Grado de esfuerzo que desarrolla para vencer dificultades. Interés por mejorar sus propias capacidades y desempeño.

4.2.- CAPACIDAD PARA ORGANIZARSE

Grado de acierto con que desempeña las actividades específicas que se le encomiendan y optimización del recurso tiempo disponible.

4.3.- CAPACIDAD PARA ASUMIR RESPONSABILIDADES

Interés personal por asumir mayores obligaciones. Responde con entereza de todos sus actos.

4.4.- NECESIDAD DE CONTROL

Se refiere a la actitud del Brigadier o Cadete para asumir sus obligaciones militares y profesionales en forma responsable sin que se requiera de controles externos para verificar su correcto desarrollo y cumplimiento.

4.5.- PUNTUALIDAD

Cumplimiento oportuno y exacto de sus obligaciones militares, profesionales, académicas o de cualquier compromiso contraído a título personal. Aquel que demuestre preocupación para prever situaciones de retraso y tomar oportunamente las medidas del caso pero no hacer las cosas a último momento. Acude y llega a los lugares de formación oportunamente. Aplica el concepto del "Resguardo Marinero".

4.6.- TENACIDAD Y CONSTANCIA

Grado de esfuerzo, firmeza y perseverancia en la consecución de sus objetivos o metas, sean estas relativas tanto al ámbito profesional como al personal. Persistente.

5.- ESPÍRITU MILITAR

5.1.- CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Grado de acuciosidad y de honradez profesional con que cumple con sus obligaciones militares.

5.2.- ABNEGACIÓN

Capacidad de sacrificar su voluntad en beneficio del servicio y de los demás. Espíritu de Sacrificio.

5.3.- RESPETO HACIA SUS SUPERIORES

Actitud de respeto hacia sus superiores: de buenos modales, deferente, cortés, caballero.

5.4.- RESPETO HACIA SUS SUBALTERNOS (No aplicable a 1er año)

Actitud de respeto hacia sus subalternos: de buen trato. Como más antiguo, no se extralimita en sus funciones como tal; no ofende al reprender, respetando la dignidad del menos antiguo. Respeta el bien ajeno.

5.5.- LEALTAD Y FRANQUEZA CON SUS SUPERIORES

Grado de adhesión sincera, voluntaria e infalible a su carrera y a sus superiores. La persona leal es veraz, hace presente los defectos o vacíos del servicio, no murmura ni critica negativamente, reconoce los méritos de sus subalternos, cumple honrada y dignamente con sus deberes. Sabe recibir o buscar la enseñanza o el consejo en el más antiguo.

5.6.- PRESTANCIA MILITAR

Apariencia y apostura con que porta su uniforme; energía y vitalidad que imprime a sus actuaciones, Voces de Mando.

6.- COOPERACIÓN

6.1.- ESPÍRITU DE COOPERACIÓN

Grado de integración personal a las actividades de la Escuela. Grado de predisposición y espontaneidad para ofrecer su participación en beneficio del servicio, actuando en forma desinteresada. El verdadero espíritu de Cooperación se manifiesta en todo tipo de actividades del Servicio, no sólo en aquellas que les reporte algún tipo de beneficio particular.

6.2.- COOPERACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES

Grado de predisposición para participar desinteresadamente en actividades culturales, significando un real aporte en el evento que se desarrolle. Sacrifica horas de descanso y de franco en el cumplimiento de dicho tipo de actividades.

6.3.- ACTITUD EN SUS ACTUACIONES

Grado de animosidad en sus actuaciones, Actitud positiva. Dominio de si mismo ante las diversas situaciones que se le presenten. Elevada presencia de ánimo.

6.4.- PARTICIPACIÓN EXTRA O VOLUNTARIA

Aquel que está dispuesto a ofrecer su participación voluntaria y desinteresada en todo momento, actuando frecuentemente en actividades extraordinarias, sin buscar la conveniencia personal. Sacrifica horas de descanso o de franco.

6.5.- ESPÍRITU DE CUERPO

Sentimiento que hace que la persona guarde afecto y cariño a todo aquello por lo cual él se sacrifica, y también todos cuanto comparten con él sus éxitos y fracasos, sus pesares y sus alegrías. El Espíritu de Cuerpo se reconoce por el Amor y la abnegación en las actividades del servicio, por la estimación que haga de sus compañeros, por su comportamiento digno y humano, que haga sentirse como miembros de una misma familia a todos aquellos que visten el mismo uniforme.

7.- CONDUCTA

7.1.- COMPORTAMIENTO SOCIAL

Correcto proceder en eventos sociales, prestigiando a la Escuela. Controla sus actos, discreto y sobrio en sus actuaciones, de buenos modales, caballero. Se desenvuelve con naturalidad en eventos sociales dentro o fuera de la Escuela.

7.2.- CORTESÍA

Caballerosidad y buenos modales. Respeto y buen trato hacia quienes lo rodean.

7.3.- DOMINIO DE SÍ MISMO

Autocontrol sobre sus actuaciones. Controla sus emociones, actuando con cordura y mesura en toda circunstancia, No incurre en faltas de respeto o de deferencia, hacia sus superiores, aún cuando se encuentre ante situaciones difíciles o de apremio. Piensa antes de actuar o de decir algo en un momento crítico.

7.4.- ADAPTACIÓN AL REGIMEN DE LA ESCUELA

Este subconcepto no debe ser evaluado por el Calificador, ya que tendrá una forma automática de evaluación, a través del Sistema Computacional.

7.5.- COMPORTAMIENTO, ACTITUD Y PREDISPOSICIÓN EN CLASES

Diferencia y respeto hacia el profesor en todo momento. Actitud positiva en clases. Demuestra interés por aprender el ramo y mantiene permanente atención durante el desarrollo de la clase. No promueve el desorden.

7.6.- TEMPLANZA

Sobriedad. Consiste en el dominio habitual de la razón sobre los apetitos o pasiones.

8.- APTITUD FÍSICA

8.1.- INTERÉS POR PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Grado de participación en actividades deportivas. Está siempre dispuesto a participar, independiente del grado de habilidad que posea en una determinada disciplina deportiva. Lo más importante es participar.

8.2.- NIVEL ALCANZADO EN EL SELECCIONADO AL QUE PERTENECE

Se debe considerar el nivel alcanzado dentro del Seleccionado; es decir, Olímpico o Aficionado. Dentro de ello, se calificará considerando el esfuerzo demostrado y los logros obtenidos por el Calificado dentro de su nivel, de acuerdo al siguiente contexto:

- Olímpico No menos de nota 8,0
- Aficionado No más de nota 8,0

8.3.- ESPÍRITU DEPORTIVO

Capacidad para motivar la participación de sus subalternos o de sus compañeros en actividades deportivas, preocupándose por mantener una buena condición física. Demuestra autocontrol frente a situaciones difíciles, no se extralimita o violenta en el juego. Asume la derrota con entereza y altura de miras, aunque en el fondo lo más importante para él sea ganar.

8.4.- RENDIMIENTO ALCANZADO EN LA FICHA DE CAPACIDAD FÍSICA

Este subconcepto no debe ser evaluado por el Calificador, ya que tendrá una forma automática de evaluación a través del Sistema Computacional.

8.5.- INTERES POR PARTICIPAR EN CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Grado de interés por participar en clases de Educación Física, independiente de las habilidades o facilidades que posea para realizar un determinado ejercicio. Cooperar activamente con el profesor de la clase. Demuestra Interés por mejorar sus condiciones físicas o habilidades. No promueve el desorden; se subordina al Profesor.

8.6.- SALUD COMPATIBLE CON EL RÉGIMEN DE LA ESCUELA NAVAL

Este subconcepto, debe ser evaluado por el Calificador previo análisis de los hechos; vale decir, investigando la causa real por la cual el Calificado permaneció de baja, en qué circunstancias se produjo, los esfuerzos que ha hecho el afectado para superar alguna condición médica, cómo ha influido su condición en las actividades del servicio, etc.

A continuación, se expone una tabla donde se sugiere la nota que se debe considerar en este subconcepto, la cual se encuentra en función de los días en categoría médica:

- 10 Si no presenta días en categoría médica.
- 9 Si presenta hasta 5 en categorías médica.
- 8 Si presente entre 6 y 9 días en categoría médica.
- 7 Si presenta entre 10 y 12 días en categoría médica.
- 6 Si presenta entre 13 y 15 días en categoría médica.
- 5 Si presenta entre 15 y 18 días en categoría médica.
- 4 Si presente más de 18 días en categoría médica y presenta circunstancia especial.
- 3 Si presenta hasta 20 días en categoría médica.
- 2 Si presenta más de 20 días en categoría médica.

9.- TENIDA, ORDEN Y ASEO

9.1.- CUIDADO CON SU EQUIPO PERSONAL

Grado de preocupación y celo con que cuida de sus pertenencias. Prima en el interés de mantener y custodiar en buena forma su equipo personal, por sobre la alternativa de reposición a través de la compra.

9.2.- ORDEN Y PRESENTACIÓN EN SUS TRABAJOS ACADÉMICOS

Grado de preocupación y esmero con que realice y presenta sus trabajos escritos. Presenta trabajos limpios y ordenados, lo cual denota deferencia hacia el profesor.

9.3.- PRESENTACIÓN, ASEO PERSONAL, TENIDA DE UNIFORME Y CIVIL

Cuidado y preocupación que demuestra en el uso de sus uniformes y tenidas en general, tanto de uniforme como de civil. Se preocupa por andar permanentemente bien tenido y aseado.

9.4.- ORDEN DE SUS ELEMENTOS PERSONALES

Grado de acuciosidad con que custodia y ordena sus elementos personales, haciendo improbable que incurra en pérdidas o abandonos.

9.5.- CUIDADO CON EL MATERIAL FISCAL

Grado de preocupación que demuestra en el uso y cuidado del material fiscal. Da cuenta oportunamente de pérdidas o deficiencias que éste presente durante su empleo.

VALPARAÍSO, 13 MAYO 2022


FEDERICO SÄELZER CONCHA
CAPITÄN DE NAVÍO
DIRECTOR

ANEXO "B"

CALIFICACIÓN PARA BRIGADIERES DE GUARDIA

Nombre : _____			
Curso : _____	Nº Línea _____	Nº Cadete _____	División : _____
Servicio (Si/No) : _____		Ayudante (Puesto) : _____	
Fecha del _____	al _____	mes _____	Año _____

NOTA

A.- APTITUD DE MANDO

2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	----

- SUBCONCEPTOS ASOCIADOS:
- 11.- SEGURIDAD Y CONFIANZA QUE INSPIRA A SUS SUBALTERNOS
 - 12.- FORMA DE ACTUAR PARA EJERCER SUS FUNCIONES DE MANDO
 - 36.- CONDICIONES DE LÍDER
 - 53.- RESPETO HACIA SUS SUPERIORES
 - 54.- RESPETO HACIAS SUS SUBALTERNOS
 - 56.- PRESTANCIA MILITAR
 - 63.- ACTITUD EN SUS ACTUACIONES

B.- CUALIDADES PERSONALES

2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	----

- SUBCONCEPTOS ASOCIADOS:
- 13.- EJEMPLO QUE INSPIRA CON SU ACTUACIÓN
 - 14.- CARÁCTER
 - 31.- CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL
 - 33.- MADUREZ EN SUS ACTUACIONES
 - 55.- LEALTAD Y FRANQUEZA CON SUS SUPERIORES

C.- COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	----

- SUBCONCEPTOS ASOCIADOS:
- 37.- INICIATIVA
 - 43.- CAPACIDAD PARA ASUMIR RESPONSABILIDADES
 - 45.- PUNTUALIDAD
 - 51.- CUMPLIMIENTO DEL DEBER
 - 61.- ESPIRITU DE COOPERACIÓN
 - 93.- PRESENTACIÓN Y ASEO PERSONAL

D.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- SOBRESALIENTE : 10
- MERITORIO : 8-9
- NORMAL : 6-7
- BAJO LO NORMAL : 4-5
- DEFICIENTE : 2-3

Valparaíso,

.....
TOMÉ CONOCIMIENTO
Instrucciones:

.....
OFICIAL DE GUARDIA

- 1.- El Brigadier deberá ser evaluado en base a una escala de notas entre el 2 y el 10 (Marcar con una "X")
- 2.- El Oficial de Guardia, deberá entregar las calificaciones efectuadas al Brigadier de Cuerpo de Guardia a más tardar a las 13:00 hrs.
- 3.- Los Brigadieres pasarán a reconocer calificación entre las 13:00 y 13:10 al Cuerpo de Guardia.
- 4.- El Brigadier de Cuerpo de Guardia, finalizada su guardia, entregará las calificaciones en la secretaría del Departamento Ejecutivo, no después de las 15:00 hrs.

ANEXO "D"
CALIFICACIÓN PARA BRIGADIERES Y CADETES
Profesor de Educación Física

Nombre :			
Curso :	Nº Línea	Nº Cadete	División :
Calificación :			

SUBCONCEPTOS		NOTA
31.- CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL	NA	2345678910
32.- ASCENDIENTE CON SUS COMPAÑEROS	NA	2345678910
34.- SOCIABILIDAD	NA	2345678910
35.- COMPAÑERISMO, AMISTAD Y SOLIDARIDAD	NA	2345678910
38.- TACTO Y CRITERIO	NA	2345678910
41.- ESPÍRITU DE SUPERACION	NA	2345678910
44.- NECESIDAD DE CONTROL	NA	2345678910
45.- PUNTUALIDAD	NA	2345678910
46.- TENACIDAD Y CONSTANCIA	NA	2345678910
53.- RESPETO HACIA SUS PROFESORES	NA	2345678910
61.- ESPÍRITU DE COOPERACION	NA	2345678910
64.- PARTICIPACION EXTRA O VOLUNTARIA	NA	2345678910
72.- CORTESIA	NA	2345678910
75.- COMPORTAMIENTO, ACTITUD Y PREDISPOSICION EN CLASES	NA	2345678910
81.- INTERÉS POR PARTICIPAR EN ACT. DEPORTIVAS	NA	2345678910
83.- ESPÍRITU DEPORTIVO	NA	2345678910
85.- INTERÉS POR PARTICIPAR EN CLASES DE ED. FÍSICA	NA	2345678910
93.- PRESENTACIÓN Y ASEO PERSONAL	NA	2345678910

Valparaíso,

.....
TOMÉ CONOCIMIENTO

.....
FIRMA DEL CALIFICADOR

ANEXO "E"
CALIFICACIÓN PARA BRIGADIERES Y CADETES
Asesores de Curso

Nombre :										
Curso :	Nº Línea			Nº Cadete			División :			
Servicio (Si/No) :			Ayudante (Puesto) :							
Fecha del			al			mes			Año	

SUBCONCEPTOS	NOTAS
31.- CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
32.- ASCENDIENTE CON SUS COMPAÑEROS	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
32.- SOCIABILIDAD	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
35.- COMPAÑERISMO, AMISTAD Y SOLIDARIDAD	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
38.- TACTO Y CRITERIO	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
41.- ESPIRITU DE SUPERACIÓN	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
44.- NECESIDAD DE CONTROL	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
45.- PUNTUALIDAD	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
46.- TENACIDAD Y CONSTANCIA	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
53.- RESPETO HACIA SUS PROFESORES	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
72.- CORTESÍA	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
75.- COMPORTAMIENTO, ACTITUD Y PREDISPOSICIÓN EN CLASES	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
92.- ORDEN Y PRESENTACIÓN EN TRABAJOS ACADÉMICOS	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)
93.- PRESENTACIÓN Y ASEO PERSONAL	NA (2)(3)(4)(5)(6)(7)(8)(9)(10)

Valparaíso,

.....
TOMÉ CONOCIMIENTO

.....
ASESOR DE CRUSO

ANEXO G”
PREINFORME PARA CALIFICACIONES

NUMERO DEL CALIFICADO:	ANO:	CURSO:	Nº DE LINEA:
NOMBRE DEL CALIFICADO:		DIVISION:	

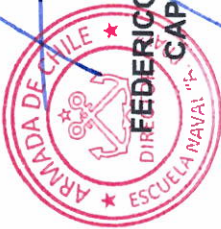
RESUMEN DE FALTAS				
FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	LEVE	GRAVE
			GRAVISIMA	
RENDIMIENTO ACADÉMICO			SUBTOTAL:	
			PROMEDIO	SUBCONCEPTO
Promedio ramos profesionales			=	22
Cantidad de notas bajo 6			=	
Promedio ramos académicos			=	23
Cantidad de notas bajo 6			=	
RENDIMIENTO ACT. PROFESIONAL			PROMEDIO	SUBCONCEPTO
Promedio actividades profesionales			=	26
Cantidad de notas bajo 6			=	
DISTINCIONES				
Deportista Distinguido				
Lista de Mérito				
Calificación Sobresaliente				
RENDIMIENTO FISICO				
Nota capacidad fisica				84
Seleccionado			=	
Nivel			=	

SALUD

Días sin ejercicios
Días de baja en enfermería
Días de baja en el Hospital
Días de baja en domicilio

=
=
=
=

VALPARAÍSO, 13 MAYO 2022



FEDERICO SAEZ CONCHA
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR

ANEXO “H”
FORMATO DE CALIFICACIÓN FINAL

CADETE: CURSO :	NÚMERO: DIVISIÓN:	
MANDO Seguridad y confianza que inspira a subalternos Forma de actuar para ejercer sus funciones Ejemplo que inspira con su actuación Carácter Capacidad para aceptar críticas a su actuación Lealtad Fortaleza Justicia Prudencia	NOTA	NOTA
INTERES PROFESIONAL Conocimiento sobre la carrera, sus tradiciones Esfuerzo demostrado por integrarse a la Carrera Espíritu profesional Rendimiento en actividades profesionales	NOTA	NOTA
PERSONALIDAD Y MADUREZ Capacidad de expresión oral Ascendiente con sus compañeros Madurez en sus actuaciones Sociabilidad Compañerismo, amistad y solidaridad Condiciones de líder Iniciativa Tacto y Criterio Razón Intuición y sagacidad	NOTA	NOTA
	ESPIRITU MILITAR Cumplimiento del deber Abnegación Respeto hacia sus superiores Respeto hacia sus subalternos Lealtad y franqueza con sus superiores Prestancia Militar	NOTA
	COOPERACIÓN Espíritu de cooperación Cooperación en actividades culturales Actitud en sus actuaciones Participación extra o voluntaria Espíritu de Cuerpo	NOTA
	CONDUCTA Comportamiento social Cortesía Dominio de sí mismo Actitud al régimen de la Escuela Comportamiento, actitud y predisposición en clases Templanza	NOTA
	APTITUD FÍSICA Interés por participar actividades deportivas Nivel alcanzado en el seleccionado Espíritu deportivo Rendimiento ficha de capacidad física Interés por participar en clases de Ed. Física Salud compatible con régimen de la Escuela	NOTA

RESPONSABILIDAD	NOTA	TENIDA ORDEN Y ASEO	NOTA
Espíritu de Superación		Cuidado con su equipo personal	
Capacidad para organizarse		Orden y presentación en trabajos académicos	
Capacidad para asumir responsabilidades		Presentación y aseo personal	
Necesidad de control		Orden de sus elementos personales	
Puntualidad		Cuidado con el material fiscal	
Tenacidad y constancia			

NOTA FINAL DE

CALIFICACIÓN: _____

NOTA FINAL DE

CALIFICACIÓN OPI 405: _____

APRECIACIÓN DEL CALIFICADOR:

FIRMA DEL
CALIFICADO

FIRMA OFICIAL DE DIVISIÓN

FIRMA SUBDIRECTOR

VALPARAÍSO,

ANEXO "I"
APRECIACIÓN GENERAL DEL CALIFICADOR

APRECIACIÓN GENERAL	RANGO DE NOTAS (NOTA PROMEDIO FINAL DE CALIFICACIÓN)
SOBRESALIENTE	9-10
MERITORIO	8-9
NORMAL	7-8
BAJO LO NORMAL	6-7
DEFICIENTE	2-6

VALPARAÍSO, 13 MAYO 2022



FEDERICO SAEIZER CONCHA
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR